ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA FRUTSESA FRUTAS SELECTAS S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo de dos mil quince, a las veintiún horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FRUTSESA FRUTAS SELECTAS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Mauricio Cohn, propietario de setecientas (750) acciones; y, b) La señora Inés Isabel Salinas Álvarez, propietaria de cincuenta (50) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD$1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
5. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa.
6. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Secretario de la Junta, la Gerente General de la compañía, señorita María Fernanda Carranza Benites, y se elige como Presidente Ad-hoc de la Junta, a la señora Inés Isabel Salinas Álvarez.

La Presidente Ad-hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: ***1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014***. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: *2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: *3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;* la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: *4) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014;* el Gerente General informa que se han registrado utilidades por $13.642,02 durante del ejercicio económico del año 2014. La Junta al respecto delibera y resuelve unánimente que no se repartirán las utilidades del ejercicio económico 2014, y deciden que estos valores sean registrados en la cuenta "Aporte para futuras capitalizaciones".

La Junta pasa a conocer el quinto punto del día, esto es: *5) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el sexto y último punto del día, esto es: *6) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015;* la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 22h30.

María Fernanda Carranza Benites
Secretaria de la Junta

Inés Isabel Salinas Alvarez
Presidente Ad-hoc de la Junta Accionista

Mauricio Cohn
Accionista